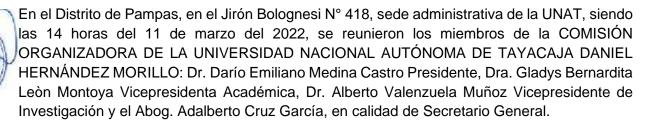
ACTA N° 017-2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. La reestructuración de la Comisión Especial de Admisión 2022 I modalidad ordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2. La modalidad de estudios semipresencial del servicio académico durante el semestre académico 2022-l de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3. Los RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I OTRAS MODALIDADES de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 4. Los RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I, EN TODAS LAS MODALIDADES DE INGRESO a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

1.- La reestructuración de la Comisión Especial de Admisión 2022 – I modalidad ordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME Nº 00000073-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación con acto resolutivo la propuesta de reestructuración de la Comisión Especial de Admisión 2022 – I modalidad ordinaria; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

la reestructuración de la Comisión Especial de Admisión 2022 – I modalidad ordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.







2.- La modalidad de estudios semipresencial del servicio académico durante el semestre académico 2022-l de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME Nº 00000069-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en cumplimiento a la normativa vigente a la fecha, y el análisis de la capacidad institucional, las características de nuestra comunidad universitaria; la UNAT en sus cinco programas de estudios ofrecerá el servicio académico durante el semestre académico 2022 –I, de la siguiente manera:

J I Ciclo: 100% No presencial
J III Ciclo: 100% No presencial

V Ciclo: Horas Teóricas 100% No PresencialV Ciclo: Horas Prácticas 100% Presencial

VII Ciclo: 100% Presencial



Luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La modalidad de estudios semipresencial del servicio académico durante el semestre académico 2022-I de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; en los siguientes términos:

J I Ciclo: 100% Teoría y Práctica VirtualJ III Ciclo: 100% Teoría y Práctica Virtual

V Ciclo: 100% Teoría Virtual y 100 % practica presencial

VII Ciclo: 100% Teoría y Practica Presencial



3.- Los RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I OTRAS MODALIDADES de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAT, luego de revisar los informes del expediente N° 89-PRESIDENCIA, determinan lo siguiente:

- 1. Que, la postulante Huachaca Bartolome Maria De Los Angeles no ingreso en el proceso de admisión 2022-l otras modalidades.
- 2. Que, no se ha cubierto las vacantes de otras modalidades.
- 3. Que, la postulante Huachaca Bartolome Maria De Los Angeles es víctima de terrorismo.
- 4. La situación económica y social de la mencionada postulante.

Los miembros de la comisión organizadora de la UNAT, luego de hacer la evaluación a los puntos mencionados líneas arriba, acuerdan que la postulante Huachaca Bartolome Maria De Los Angeles, reúne las condiciones para su ingreso en el PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I OTRAS MODALIDADES, Asimismo, señalar que dicho acuerdo no afecta las vacantes establecidas en el Proceso de Admisión Ordinario-2022; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

los RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I OTRAS MODALIDADES de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; en los siguientes términos:



N°	MODALIDAD	CARRERA	APELLIDO Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PROGRAMA INTEGRAL DE REPARACIONES Art. 40	Enfermería	Aquino Conovilca Libertad Silvia	No Ingresó
2		Enfermería	Conde Llacctahuaman Greebeny Merly	No Ingresó
3		Enfermería	Yalupalin Sedano Berlyn Kely	Ingresó
4		Ingeniería Civil	Diaz Paulino Jhossef Eleazar	Ingresó
5		Ingeniería en Industrias Alimentarias	Hinostroza Romero Luz Delfina	Ingresó
6		Ingeniería Forestal Y Ambiental	Toralva Reza Jefferson Christhian	Ingresó
7		Ingeniería Industrial	Escobar Coronel Ever Junior	Ingresó
8		Ingeniería Industrial	Huachaca Bartolome Maria De Los Angeles	Ingresó

4.- Los RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I, EN TODAS LAS MODALIDADES DE INGRESO a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante INFORME Nº 00000077-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica en mérito al documento emitido por el Director de Admisión, manifestarle que, según los reportes correspondientes la evaluación del Examen de Admisión 2022-I en la modalidad de ORDINARIO se ha desarrollado con un total de 365 postulantes asistentes y 9 postulantes ausentes, sin reporte de incidencias que ameriten sanciones conforme al Reglamento General de Admisión, el cronograma del proceso de admisión, los protocolos para rendir un examen virtual y documentos vinculados. En este sentido, habiendo culminado el proceso de Examen de Admisión 2022-I en la modalidad de Ordinario y realizando el consolidado los resultados por todas las modalidades. Remito a su despacho el Padrón de Ingresantes por todas las modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a las carreras profesionales de: Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal Ambiental, Ingeniería Industrial y Enfermería, el mismo que se adjunta al presente en 13 folios, para su aprobación con acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Los RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I EN TODAS LAS MODALIDADES DE INGRESO a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



